



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Disposición firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** DISPOSICIÓN - EX-2025-21051229--GCABA-SBASE– Concurso Privado de Precios N° 14-0002-CPR25 para la “Adquisición de PCs, Notebooks y componentes informáticos”.

**VISTO** el Expediente EX-2025-21051229--GCABA-SBASE y,

#### CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el Visto, tramita el Concurso Privado de Precios N° 14-0002-CPR25, cuyo objeto resulta la “Adquisición de PCs, Notebooks y componentes informáticos”.

Que, la Gerencia Administrativa Financiera y la Dirección Operativa de Areas de Soporte, mediante Informe conjunto IF-2025- 21369382-GCABA-SBASE, solicitan la contratación mencionada, fundando dicha contratación en el recambio y mejoras tecnológicas necesarias para cubrir las necesidades de los sectores usuarios.

Que, en el mismo informe indican como presupuesto estimado para la adquisición mencionada, la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$145.340.360,00), IVA incluido, por tanto, el procedimiento de selección será llevado adelante mediante un Concurso Privado de Precios, según lo previsto en los artículos 18 y concordantes del Reglamento de Compras y Contrataciones.

Que, se encuentran incorporados a las actuaciones los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2018-01542013-GCABA-SBASE, PLIEG-2025- 27570612-GCABA-SBASE, respectivamente) elaborados para regir el presente proceso de selección.

Que obra en las actuaciones la respectiva solicitud de compra y la debida intervención de la Coordinación de Presupuesto de la Gerencia Administrativa Financiera.

Que la Gerencia de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia.

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2023-14-GCABA-SBASE, de fecha 28 de abril del 2023, se establecieron, entre otras cuestiones, los niveles de decisión, cuadro de competencia y valores para los procedimientos de selección relativos a las contrataciones de SBASE.

Por ello,

**EL DIRECTOR OPERATIVO DE AREAS DE SOPORTE**  
**Y**  
**LA DIRECTORA OPERATIVA DE CALIDAD DE SERVICIOS AL USUARIO**

**DISPONEN:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares (PLIEG-2025- 27570612-GCABA-SBASE), que regirá el procedimiento del Concurso Privado de Precios N° 14-0002-CPR25 para la “Adquisición de PCs, Notebooks y componentes informáticos”, con un presupuesto estimado de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$145.340.360,00), IVA incluido.

**Artículo 2º.-** Convocar al Concurso Privado de Precios N° 14-0002-CPR25 para la “Adquisición de PCs, Notebooks y componentes informáticos”. A tales efectos, se determina que la fecha límite para la presentación de ofertas será el 28 de julio de 2025 a las 15:00 horas, la misma deberá ser realizada a través del aplicativo SBASE COMPRAS (<https://compras.sbase.com.ar/>).

**Artículo 3º.-** Las erogaciones a que dé lugar el servicio a contratar, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

**Artículo 4º.-** Efectuar las invitaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de SBASE.

**Artículo 5º.-** Publicar en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado, <https://buenosaires.gob.ar/subte/concursos-privados-de-precios>

**Artículo 6º.-** Para su conocimiento y demás efectos comuníquese a las áreas y sitios de interés correspondientes.